



FICHA CLIENTE CITYCOCO

Nombre Cliente	
Rut Cliente	
Domicilio Cliente	
Comuna/Ciudad Cliente	
Nro. Celular Cliente	
Email Cliente	
Fecha Compra	
Modelo	
Color	
VIN/Nro. Chasis	
Retiro en Tienda o Envío a Región	

FIRMA CLIENTE

SERVICIO TECNICO Y MANTENCIONES PARA CLIENTES

Recuerda que:

- 1) Los scooters tienen 6 meses de garantía desde su fecha de compra (Ficha de Cliente Firmada por el Comprador Original) Cuadro y Elementos Eléctricos.
- 2) Para hacer efectiva la garantía se debe contar con la Ficha de Cliente (válida para el comprador original o primer cliente).
- 3) La garantía solo es efectiva al comprador original del scooter para su uso personal y normal, es decir no tienen garantía los scooters que hayan sido sometidos a trabajos como delivery, uso en condiciones no aptas (agua, arena, tierra, piedras, etc.).
- 4) Si el producto que adquirió no tuviera las características técnicas informadas, llegó dañado o incompleto, la Empresa otorga 10 días para cambios o devolución de productos en perfecto estado, empaque original y sellos correspondientes.
- 5) Las reparaciones por garantía pueden demorar hasta 3 meses dependiendo el problema.
- 6) Las garantías serán vistas en nuestro local de La Reina, Región Metropolitana, Chile o en el Domicilio del Cliente, con un cobro adicional. Es responsabilidad del cliente hacer llegar el scooter a nuestro local para reparación como también su posterior retiro.
- 7) La garantía NO cubre en caso de que el scooter se rompa por un accidente, mal uso, intervención de terceros en modificaciones y/o reparaciones, trayectos de envió y/o por daños causados por el agua.**
- 8) Para conservar la Garantía, la primera mantención es OBLIGATORIA y debe ser realizada a los 30 días de la fecha de compra/entrega del scooter.
- 9) Se recomienda realizar mantenciones cada 6 meses, para preservar el óptimo funcionamiento de su scooter.

Como funciona el Servicio Técnico:

- 1) Debes enviar un mail a servicio@citycoco.cl indicando:
 - a. Indicar si es Mantención y Indicar de un Problema detectado
 - b. Nombre de Cliente, domicilio completo, celular y email
- 2) Recibido el correo por Citycoco, se pondrá en contacto contigo antes de las 48 hs. para agendar fecha, hora y tipo de servicio (en local Citycoco o en domicilio de cliente con el cobro adicional que se realizará).
- 3) Cuando la scooter llegue a nuestro local, en un plazo de 3 días hábiles se enviará a tu email el presupuesto correspondiente (en caso de reparaciones fuera de garantía), el chequeo realizado a tu scooter, el tiempo de demora de la reparación. En caso de servicio a domicilio esto se realizará luego del mismo.
- 4) En cualquier caso tienes 48 hs. para responder si Aceptar o Rechazar el presupuesto, en caso de no respuesta durante el plazo se considerará Rechazado.
- 5) En caso de Rechazo tienes 3 días hábiles para coordinar el retiro de tu scooter de nuestra tienda. Si permanece más tiempo se te cobrará costo de bodegaje a razón de \$ 3.000 por día.
- 6) En caso de Aceptar, te enviaremos un email al finalizar el trabajo o servicio para coordinar el retiro luego de los 3 días hábiles de enviado el email. Si permanece más tiempo se te cobrará costo de bodegaje a razón de \$ 3.000 por día.
- 7) SOLO se aceptarán solicitudes de Servicio Técnico y Mantenciones a través de nuestro email servicio@citycoco.cl.

FIRMA CLIENTE

TERMINOS Y CONDICIONES DE COMPRA

El comprador, previo a la compra de cualquiera de los scooters, reconoce y declara que ha sido debidamente informado de los siguientes aspectos legales que regulan la utilización de estos medios de transporte:

1. La ley 21.088, también conocida como Ley de Convivencia de Modos, actualmente vigente en nuestro país, modificó la Ley del Tránsito, con el objetivo de regular los diversos medios de transportes, como así también la interacción de los peatones en nuestras calles.
2. Todos los scooters comercializados a través de la página, cuentan con la siguiente característica relevante a efectos de la ley 21.088:
La potencia nominal continua de todos los modelos, exceden el límite de 0,25 Kilowatts (250 Watts) y los 25 Km/h que establece la ley, por lo tanto, ningún modelo de Scooter podrá ser considerado como "vehículos no motorizados". Todos los modelos vendidos tienen potencia nominal igual o superior a 0,5 Kilowatts (500 watts) y velocidad superior a 25 Km/h.
3. Del hecho de ser considerado por ley como un "vehículo motorizado", su uso en avenidas, calles y/o caminos públicos, está condicionado al cumplimiento de una serie de obligaciones legales tales como: obtener permiso de circulación, contar con revisión técnica al día, contar con seguro automotriz obligatorio, circular con placas patentes, etc.
4. Sin perjuicio de lo anterior, la ley 21.088 no estableció una forma de homologación para este tipo de productos, razón por la cual; legalmente, ninguno de estos scooters está legalmente autorizado para circular por avenidas, calles y/o caminos públicos.
5. De este modo, se sugiere y recomienda hacer uso del scooter en caminos privados y pistas especialmente habilitadas para deportes con vehículos motorizados.

Es importante utilizar los modelos de acuerdo con el diseño y las recomendaciones del fabricante para minimizar estos riesgos. Sin embargo, existen accidentes y riesgos imprevistos y el comprador y los usuarios acuerdan lo siguiente:

El comprador o usuario de la mercancía, acepta liberar a la Empresa, sus propietarios, agentes y empleados, de cualquiera y toda responsabilidad por daños, lesiones, parálisis y muerte a mí mismo, a cualquier otra persona o propiedad, como resultado del uso o mal uso de los vehículos comercializados.

El padre, madre o tutor de un niño menor de edad, esta de acuerdo en liberar a la Empresa, sus propietarios, agentes y empleados, de toda responsabilidad por daños, lesiones, parálisis y muerte del niño, a cualquier otra persona o propiedad, como resultado del uso.

Se acuerda que toda la responsabilidad de la Empresa, sus propietarios, agentes y empleados se limitará al precio de compra del producto.

También es responsable de cumplir con las leyes en el lugar donde usa su scooter. La mayoría de los países no los permiten en las vías públicas, muchos no los permiten en los senderos públicos y depende de usted averiguar dónde puede y no puede utilizar su scooter. La Empresa no se hace responsable de su uso, de superar la velocidades permitidas, de multas, multas de estacionamiento, reclamaciones de seguros, etc.

GARANTÍA

Para los Scooters, 6 meses para el scooter completo.

Para hacer efectiva la garantía, se debe contar con la Ficha del Cliente Firmada (primer comprador).

Si el producto que adquirió no tuviera las características técnicas informadas, llegó dañado o incompleto, la Empresa otorga 10 días para cambios o devolución de productos en perfecto estado, empaque original y sellos correspondientes.

Para cambios o devolución de productos en mal estado o por fallas, el plazo establecido según ley del consumidor n° 19496 art.20 y 21 es de 3 meses contados desde la venta.

Reparaciones por garantía pueden demorar hasta 3 meses dependiendo el problema.

Las garantías serán vistas en nuestro local de La Reina, Región Metropolitana, Chile. Es responsabilidad del cliente hacer llegar el scooter a nuestro local para reparación como también su posterior retiro.

La garantía NO cubre en caso de que el scooter se rompa por un accidente, mal uso, intervención de terceros en modificaciones y/o reparaciones, trayectos de envío y/o por daños causados por el agua.

ENVÍOS

Los despachos dentro de la Región Metropolitana y en Regiones, se realizarán dependiendo de la comuna y de la condición indicada en la venta. El despacho es de cargo del Comprador y se realizara con envío por pagar (Leer Envío a Regiones). Deberá previamente informarse de la disponibilidad y costos para los despachos.

Los despachos dentro de la Región Metropolitana se realizarán con el Scooter completamente armado y sin caja de embalaje. Para Regiones se enviará embalado y con el Manual de Armado en su interior ó enviado por correo electrónico u otro medio. Queda a responsabilidad del comprador el armado y la Empresa NO se responsabiliza por problemas durante o posterior al armado.

NORMATIVA LEGAL

La nueva modificación a la Ley de Tránsito, también conocida como "Ley de Convivencia de Modos", establece entre otras cosas tanto las bicicletas como los ciclos deben transitar por la calle y/o por las ciclovías, quedando prohibido que transiten por las veredas.

A continuación podrán ver un breve resumen de la legislación vigente a Febrero 2019 y nuestra interpretación. Aclaramos que nuestra interpretación podría ser o no ser acertada y también la ley podría verse sujeta a cambios que no estén descritos en este link. Por lo tanto, es responsabilidad del cliente y/o usuario informarse respecto a la legislación en los medios que él estime conveniente. Nuestra empresa no se hace responsable por las interpretaciones que puedan derivarse de este link, ni tampoco por el hecho de que esté o no esté actualizado ni tampoco por el hecho de que tenga información incorrecta.

La Ley define a los ciclos como:

Ciclo: Vehículo no motorizado de una o más ruedas, propulsado exclusivamente por una o más personas situadas en él, tales como bicicletas y triciclos. También se considerarán ciclos aquellos vehículos de una o más ruedas que cuenten con un motor auxiliar eléctrico, de una potencia nominal continua máxima de 0,25 kilowatts, en los que la alimentación es reducida o interrumpida cuando el vehículo alcanza una velocidad máxima de 25 kilómetros por hora o antes si el ciclista termina de pedalear o propulsarlo, los que se considerarán para los efectos de esta ley como vehículos no motorizados".

¿Los Scooters Eléctricos pueden ser definidos "Ciclos" y ser considerados como "vehículos no motorizados" para esta ley?

- 1) Velocidad Máxima: todos los modelos de scooters que vende nuestra empresa tienen la capacidad para sobrepasar el límite de velocidad de 25 km/h.
- 2) Potencia nominal continua del motor eléctrico: todos los modelos exceden el límite de 0,25 kilowatts (250 Watts) que establece la ley, por lo tanto ningún modelo podrá ser considerado como "vehículos no motorizados".
- 3) Dado que no pueden ser considerados como "vehículos no motorizados", para ser utilizados en las vías públicas deberían cumplir con todos las normativas que aplican a los "vehículos motorizados". Para ellos debiesen contar con Homologación, Placa Patente, Seguro Obligatorio (SOAP), y todo lo que exige la ley, lamentablemente, y dado que no existe una clasificación específica en la legislación para este tipo de vehículos, no es posible obtener la homologación y no pueden cumplir con la normativa para transitar por las vías públicas.
- 4) Los scooters sólo pueden ser legalmente ocupados para caminos privados y fuera de pista. Nuestra empresa no recomienda su uso en la vía pública y, si alguien lo hace, es bajo su más absoluta responsabilidad.
- 5) En el evento que un usuario circule con el scooter en avenidas, calles y/o caminos públicos, lo hará bajo su propio riesgo y cargo, a sabiendas de la ley y asumiendo las implicancias legales que ello conlleva, desligando de toda responsabilidad a la Empresa.
- 6) Por favor lea lo siguiente antes utilizar un scooter:

Siempre use un casco integral de moto o descenso en caso de cascos de bicicleta y otros equipos de seguridad.

Siempre obedezca y revise las reglas de tránsito locales en su área para ver dónde puede viajar. No conduzca en calles o carreteras con mucho tráfico.

Los modos de velocidad más rápida son muy potentes y el acelerador es muy sensible, asegúrate de ser muy suave con el control del acelerador para evitar accidentes. Comience tratando de moverse lo más lentamente posible dentro de estos modos de velocidad cuando use los frenos y la aceleración.

No utilice su scooter bajo la influencia de drogas o alcohol.

No utilice el scooter en condiciones húmedas, puede deslizarse y provocar un accidente.

Siempre respeta a los peatones, animales y otros vehículos.

Siempre mantenga su scooter en buenas condiciones, esta es responsabilidad exclusiva del propietario. Siempre verifique que todos los elementos en el scooter estén apretados regularmente.

Evite el agua. El scooter no es impermeable. Los componentes electrónicos, rodamientos y otros componentes pueden dañarse debido al agua y los daños causados por el agua no están cubiertos por la garantía. Conducir en condiciones húmedas también es muy peligroso y puede causar lesiones.

No aceptamos responsabilidad por accidentes o daños debidos al mal uso de nuestros productos.

FIRMA CLIENTE